

Diputada Cariola cuestiona legalidad en diligencias del fiscal Cooper: «hay un patrón de conducta que se repite»

El Ciudadano · 21 de mayo de 2025

En el programa Las Monas transmitido por El Ciudadano, la diputada Cariola cuestionó que el fiscal Cooper accedió sin autorización judicial a conversaciones privadas vinculadas al caso Sierra Bella, replicando un proceder similar al del caso Procultura, declarado ilegal por la Corte de Apelaciones de Antofagasta. La parlamentaria comunista sostuvo que estas filtraciones tuvieron fines políticos.



La diputada Karol Cariola cuestionó la legalidad de las diligencias del fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper, quien ordenó un allanamiento en su contra el mismo día de su parto. La parlamentaria acusó al fiscal de actuar **sin autorización judicial** y basarse en **antecedentes falsos**, replicando un patrón de irregularidades como las sancionadas en el caso Procultura.

Ilegalidad en el acceso a chats privados

En el programa **Las Monas** transmitido por el periódico **El Ciudadano**, Cariola reveló que Cooper accedió sin permiso de la jueza a **conversaciones privadas** de la causa Sierra Bella, vinculada al teléfono de la exalcaldesa de Santiago, **Irací Hassler**.

*“El acceso que tuvo el fiscal **Cooper** a los chats que dan inicio a la investigación, lo hizo sin permiso de la jueza. De la misma manera que hizo sin permiso la intervención del teléfono de **Josefina Huneeus**”, afirmó.*

Este proceder, similar al caso Procultura **declarado ilegal por la Corte de Apelaciones de Antofagasta**, incluyó filtraciones de chats con fines políticos, según la diputada.

La expresidenta de la Cámara defendió la importancia de la justicia, pero criticó el origen viciado del proceso: *“Yo siempre estoy del lado de que la justicia opere y de que las instituciones funcionen. Y cuando hay situaciones que se tienen que investigar, que se investiguen. No tengo ningún problema para colaborar en todo lo que haya que colaborar para que se llegue a la verdad”, declaró.*

Conjeturas falsas y vulneraciones

La parlamentaria denunció que el allanamiento se sustentó en información errónea. *“Lo que dicen es que el señor al que se le hizo un favor es la misma persona que habría apoyado una campaña. Eso es mentira: las dos personas a las que se alude en esos chats son personas distintas”, aseguró.*

Además, señaló un **“patrón de conducta” en las acciones de Cooper**, que **generan desconfianza en las instituciones**. *“Aquí hay un patrón de conducta que pareciera ser que se repite. Yo espero que tanto la Fiscalía, el fiscal nacional como el fiscal en cuestión tomen conciencia de la situación”, afirmó.*

Cariola recurrió a la CIDH para evitar que otras mujeres enfrenten vulneraciones similares. *“Que vulneren a tu hijo es algo que no puedo aceptar que a ninguna mujer le pase. Y por eso acudimos a la CIDH. No estoy pidiendo que el Estado me indemnice, lo único que estoy pidiendo son garantías de no repetición”, enfatizó.*

Fuente: [El Ciudadano](#)